



Asamblea General

Distr. general
12 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Temas del programa 146 y 150

Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Aspectos administrativos y presupuestarios
de la financiación de las operaciones de las
Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre las operaciones de paz en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [48/218 B](#) (párr. 5 e)), [54/244](#) (párrs. 4 y 5), [59/272](#) (párrs. 1 a 3), [64/263](#) (párr. 1) y [69/253](#) (párr. 1). Abarca las actividades realizadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con las operaciones de paz durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

En 2018 la Oficina de Servicios de Supervisión Interna emitió 252 informes de supervisión relacionados con las operaciones de paz. Los informes contenían 595 recomendaciones, 9 de las cuales se consideraron fundamentales para la Organización. El informe de la Oficina sobre las actividades de supervisión no relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 figura en los documentos [A/73/324 \(Part I\)](#) y [A/73/324 \(Part I\)/Add.1](#).

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 15 de marzo de 2019.



I. Introducción

1. Durante el período a que se refiere el informe, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) emitió 252 informes relacionados con las operaciones de paz.
2. El presente informe trata exclusivamente de la supervisión de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, incluidos el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y las misiones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y las misiones de consolidación de la paz que estaban bajo la autoridad de esos departamentos. El informe de la OSSI sobre las actividades de supervisión no relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 figura en los documentos [A/73/324 \(Part I\)](#) y [A/73/324 \(Part I\)/Add.1](#). Los informes de auditoría interna y de evaluación emitidos durante el período se pueden consultar en el sitio web de la OSSI (<https://oios.un.org>), de conformidad con la resolución [69/253](#) de la Asamblea General.

II. Reseña general

A. División de Auditoría Interna

3. La División de Auditoría Interna sigue mejorando sus productos mediante el perfeccionamiento de sus instrumentos y su metodología de auditoría. La División está colaborando con la División de Inspección y Evaluación para seguir fortaleciendo su enfoque de la auditoría del desempeño y con la División de Investigaciones a fin de mejorar su capacidad para detectar y afrontar los riesgos de fraude en sus auditorías. La División de Auditoría Interna sigue incrementando la capacidad que tienen sus auditores de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para llevar a cabo auditorías de los ámbitos de mayor riesgo, como la ciberseguridad, y la capacidad de todos sus auditores en relación con el análisis de datos. También seguirá aprovechando otras iniciativas plurianuales, como la evaluación del impacto de la cultura institucional en el logro de resultados.
4. El año 2019 será el primer año de aplicación de la reforma en el ámbito de la paz y la seguridad y otras reformas de la gestión. El plan de trabajo de la División de Auditoría Interna se centra en brindar asesoramiento independiente con vistas a la aplicación satisfactoria de esas reformas. El plan de trabajo incluye varios encargos de auditoría relacionados principalmente con las iniciativas de gestión del cambio y la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales y del nuevo marco de delegación de autoridad.
5. Mediante sus auditorías y recomendaciones, incluidas las que tienen consecuencias financieras, la División seguirá contribuyendo a mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz.
6. En 2018, la OSSI llevó a cabo 78 auditorías en las esferas y entidades que figuran en el cuadro 1.

Cuadro 1
Número de auditorías realizadas en 2018

Ámbito de la auditoría	DAMP/																	UNSOS/		Total
	DAP	DAAT	FPNUL	MINUJUSTH	MINUSCA	MINUSMA	MINUSTAH	MONUSCO	OLCT	ONUUA	ONUVT	UNAMA	UNAMI	UNAMID	UNISFA	UNMIL	UNMISS	UNSOM	UNVMC	
Servicios médicos	–	1	–	–	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	3
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	–	1	–	–	3
Continuidad de las operaciones	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1	1	1	–	–	–	–	–	4
Auditorías relacionadas con la gestión de activos	–	1	1	–	1	–	1	–	–	–	–	–	–	3	–	1	1	1	–	10
Programas sustantivos	–	1	–	–	4	1	–	3	–	–	–	2	1	2	–	–	1	1	–	16
Logística	–	–	–	1	1	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	7
Gestión de los recursos humanos	–	2	–	–	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	–	6
Finanzas y otras funciones administrativas	–	7	1	1	–	–	–	–	–	–	1	–	–	2	–	1	1	1	–	15
Otros	1	3	1	–	–	–	–	–	1	1	–	–	1	–	1	–	2	2	1	14
Total	1	15	3	2	7	5	1	5	1	1	1	3	3	9	2	3	9	6	1	78

Abreviaciones: DAAT, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; DAP, Departamento de Asuntos Políticos; DOMP, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; MINUJUSTH, Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; OLCT, Oficina de Lucha contra el Terrorismo; ONUUA, Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana; ONUVT, Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua; UNAMA, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNAMI, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNISFA, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNSOM, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia; UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia; UNVMC, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

7. En general, si bien algunas auditorías destacaron ámbitos en que la gobernanza, la gestión de riesgos y los procesos de control de la administración habían sido adecuados, la mayor parte de los resultados de las auditorías indicaron que la administración debía aplicar medidas para mejorar la idoneidad y eficacia de los controles internos y la ejecución de los programas. La OSSI formuló 448 recomendaciones, a saber, 2 recomendaciones fundamentales y 446 importantes. La naturaleza de los problemas detectados correspondía a cuatro categorías: cuestiones intersectoriales de gestión; eficacia o eficiencia de los programas y las actividades; deficiencias en asuntos específicos; y presuntos fraudes e irregularidades.

B. División de Investigaciones

8. La División de Investigaciones, que tiene su sede en Nueva York, también realiza sus trabajos en tres oficinas (en Nairobi, Viena y el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)) y en las oficinas residentes de investigaciones de cinco misiones de mantenimiento de la paz.

9. Hay tres tipos de informes que la División puede emitir al finalizar las investigaciones: los informes de investigación se emiten cuando las cuestiones están fundamentadas mediante las investigaciones de la OSSI; los informes relativos a los contingentes se utilizan para presentar a los Gobiernos de los países que aportan contingentes las pruebas relacionadas con los casos en que están implicados efectivos de mantenimiento de la paz de esos países, por conducto del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; y los informes de archivo se emiten cuando las investigaciones de la OSSI no corroboran los asuntos denunciados.

10. En 2018 el Secretario General reiteró el empeño de las Naciones Unidas en defender un enfoque de tolerancia cero con respecto al acoso sexual y anunció que la División había asumido la responsabilidad de investigar las denuncias de acoso sexual. La División ha simplificado sus procedimientos para recibir, tramitar y resolver las denuncias de ese tipo, en consonancia con un enfoque centrado en las víctimas. Además, el Secretario General anunció la creación de un equipo especializado en la División y, posteriormente, se crearon seis nuevos puestos y la OSSI contrató a investigadores especializados en el acoso sexual.

11. En 2018 la División también llevó a cabo cuatro cursos de capacitación para oficiales nacionales de investigaciones, que se encargaban de investigar, en nombre de los Estados Miembros, las faltas de conducta cometidas por integrantes del personal uniformado encargado del mantenimiento de la paz. Se celebraron 2 cursos en Uganda, 1 en Nepal y 1 en el Uruguay, que congregaron a 103 participantes de 32 países que aportaban contingentes. Los cursos fueron preparados por la OSSI con el apoyo de expertos del Instituto de Defensa de Estudios Jurídicos Internacionales de los Estados Unidos y la asistencia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

12. La División también impartió tres cursos con el fin de capacitar al personal para investigar las denuncias de conductas prohibidas como parte de un grupo encargado de la determinación de los hechos de conformidad con lo dispuesto en el boletín del Secretario General [ST/SGB/2008/5](#) relativo a la prohibición de la discriminación, el acoso, incluido el acoso sexual, y el abuso de poder. Los cursos se impartieron en colaboración con la Oficina de Recursos Humanos y a ellos asistieron 90 participantes de 42 oficinas de las Naciones Unidas.

13. Actuando bajo los auspicios de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas, la División ha seguido presidiendo el equipo de tareas permanente de profesionales de la investigación de todas las entidades de las Naciones Unidas para mejorar la investigación de la explotación y los abusos

sexuales y dirigió la elaboración de principios y directrices uniformes para esas investigaciones. El concepto y el marco subyacente han recibido el respaldo de los miembros de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas y se están revisando las directrices en el contexto del enfoque de la explotación y los abusos sexuales a nivel de todo el sistema y el enfoque de las investigaciones centrado en las víctimas.

Desempeño y resultados

14. En 2018 la División emitió 172 informes, a saber, 81 informes de investigación, 58 informes relativos a un contingente y 33 informes de archivo. Esto representó un aumento con respecto al año anterior, en el que se habían emitido 125 informes.

15. La División también remitió 243 asuntos a oficinas o entidades más apropiadas para la adopción de posibles medidas. Al 31 de diciembre de 2018, la División estaba investigando 104 casos, un 17 % más que a fines de 2017 (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

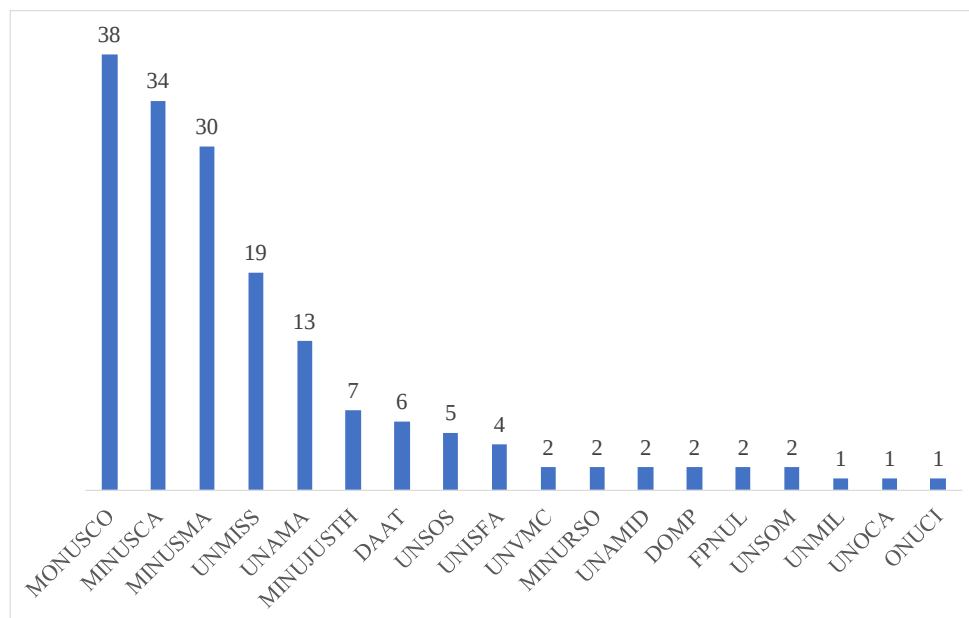
Número de casos relacionados con operaciones de mantenimiento de la paz

<i>Año</i>	<i>Investigaciones</i>			<i>Saldo al final del año</i>
	<i>Casos abiertos al empezar el año</i>	<i>Iniciados durante el año</i>	<i>Terminados durante el año</i>	
2017	89	146	146	89
2018	89	171	156	104

16. El mayor número de informes emitidos en 2018 guardó relación con la explotación y los abusos sexuales (70 informes, aproximadamente el 40 %). De los 37 casos corroborados con pruebas suficientes de conducta indebida, 28 involucraban a personal uniformado y 9 a civiles.

17. De los 171 asuntos que se decidió investigar en 2018 (véase la figura I), el número más alto correspondió a la explotación y los abusos sexuales, con 52 casos (el 30 % del total). Esto representa una disminución del 7 % de los casos de explotación y abusos sexuales respecto de 2017.

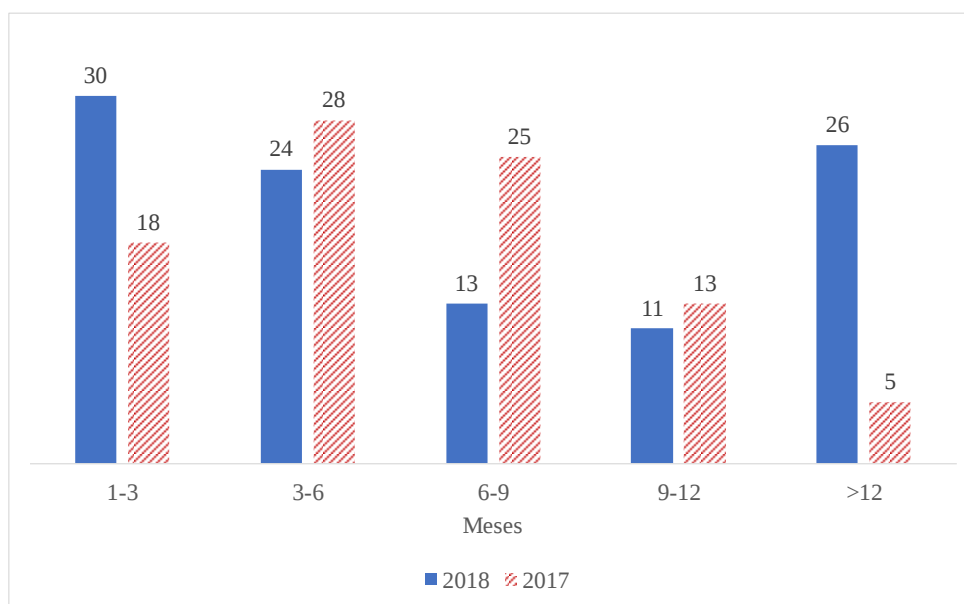
Figura I
Asuntos admitidos para su investigación, por misión



Abreviaciones: DAAT, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; DOMP, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; MINUJUSTH, Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití; MINURSO, Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; UNAMA, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNISFA, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNOCA, Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central; UNSOM, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia; UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia; UNVMC, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

18. En la figura II se presenta un desglose de las investigaciones sobre operaciones de paz pendientes al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018. A fecha del 31 de diciembre de 2018, había 26 investigaciones sobre operaciones de paz que habían estado pendientes durante más de 12 meses.

Figura II
Número y duración de las investigaciones sobre operaciones de paz pendientes
al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018



C. División de Inspección y Evaluación

19. En 2018, la División de Inspección y Evaluación publicó dos informes relativos a las operaciones de paz, a saber, un informe de evaluación sobre la conversión de las fuerzas de la Unión Africana en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y un informe de inspección de las respuestas operacionales de las misiones a los incidentes relacionados con la protección de los civiles. La División estableció su primera presencia sobre el terreno en Entebbe en 2018, mediante el despliegue de tres oficiales de evaluación, de conformidad con la resolución 71/295. La División también siguió realizando evaluaciones minuciosas de los riesgos de las operaciones y los mandatos de mantenimiento de la paz, en consulta con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, para elaborar su plan de trabajo.

D. Impedimentos a la labor de la Oficina

20. En 2018 no hubo limitaciones indebidas del alcance de la labor de la OSSI que obstaculizaran esa labor con las operaciones de paz o menoscabaran la independencia de la Oficina.

III. Resultados de la labor de supervisión

21. Los informes de auditoría interna y de evaluación pueden consultarse en el sitio web de la OSSI. Los resultados de determinadas funciones se describen a continuación. Las recomendaciones concretas y los planes de acción sobre gestión se describen en los informes pertinentes.

A. Resultados de auditorías intersectoriales

22. Entre los temas intersectoriales que requerían mejoras cabe señalar los siguientes: a) planificación; b) seguimiento y evaluación; c) difusión de políticas y estrategia, y asignación o aclaración de la responsabilidad; y d) capacitación. Esos temas se examinan a continuación.

Planificación

23. En alrededor de una cuarta parte de las auditorías realizadas se llegó a la conclusión de que la planificación de los programas y las actividades de las misiones era, en general, eficaz. Por ejemplo, una auditoría del programa de derechos humanos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) determinó que la Misión había elaborado una estrategia de derechos humanos, había ejecutado en general su programa planificado y había adoptado las medidas apropiadas para detectar y afrontar los riesgos del programa. La auditoría de la seguridad de la aviación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) llegó a la conclusión de que la Misión había preparado adecuadamente los indicadores de evaluación de riesgos de la aviación de toda la Misión. Las auditorías relacionadas con la liquidación de la Misión mostraron que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) había planificado eficazmente la enajenación de sus activos, mientras que la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) había coordinado satisfactoriamente su planificación y ejecución de la liquidación con los agentes pertinentes.

24. Sin embargo, la OSSI formuló 92 recomendaciones para subsanar las deficiencias de la planificación, incluida la falta de idoneidad de la evaluación de riesgos, la planificación estratégica y la planificación del trabajo. Esas deficiencias afectaron negativamente a la aplicación satisfactoria de los programas y las actividades descritos a continuación.

25. *Evaluación de riesgos de los programas y actividades de las misiones.* En relación con la UNAMI, una auditoría de la continuidad de las operaciones concluyó que la Misión no había evaluado suficientemente los riesgos ni documentado debidamente los criterios para determinar los procesos y actividades institucionales fundamentales. Además, no había establecido objetivos e hitos de recuperación para determinar los plazos en los que debían recuperarse unos niveles mínimos de funcionamiento después de los acontecimientos disruptivos y el máximo período de interrupción para servicios institucionales urgentes. Como resultado, la Misión no estaba adecuadamente preparada para reanudar determinados procesos institucionales fundamentales dentro de plazos previamente establecidos. Se encontraron deficiencias similares en la MINUSCA y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). La OSSI recomendó que estas misiones revisaran sus planes de continuidad de las operaciones para examinar esos criterios.

26. *Planificación estratégica.* La auditoría de la contratación de agentes de policía de las Naciones Unidas determinó que la planificación estratégica del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no había prestado suficiente atención a la ampliación de la lista de países que aportaban fuerzas de policía y al incremento de la representación de la mujer. Las Naciones Unidas siguieron dependiendo de un pequeño número de países que aportaban fuerzas de policía y las mujeres ocuparon el 9,7 % de los puestos de policía sobre el terreno, frente a un objetivo del 20 %. El Departamento explicó que los progresos más lentos de lo previsto estaban vinculados a las bajas tasas de mujeres que prestaban servicios en las fuerzas nacionales de policía, especialmente en lo relativo a los altos cargos, lo que se traducía en un escaso número de candidaturas recibidas de los países que aportaban fuerzas de policía.

27. *Planificación de los trabajos.* En la auditoría de la seguridad aérea en la MINUSMA, se determinó que la Misión no había ajustado el alcance de sus trabajos a sus recursos, lo que había dado lugar a un plan de trabajo poco realista. Esto se debió principalmente a las limitaciones de personal, que tuvieron como consecuencia la pérdida de la oportunidad de determinar, evaluar y tomar periódicamente medidas correctivas para incrementar la seguridad de las operaciones de aviación y mejorar la eficiencia.

28. En su auditoría de la función de conducta y disciplina, las actividades de bienestar del personal y los servicios de asesoramiento en la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), la OSSI llegó a la conclusión de que, si bien la Dependencia de Conducta y Disciplina había elaborado un plan de trabajo en el que figuraban 38 tareas, 36 de ellas no tenían plazos previstos para el seguimiento de los progresos ni indicadores de progreso. Además, la Dependencia no había llevado a cabo una evaluación de riesgos para determinar los posibles riesgos de conductas indebidas y velar por que se elaboraran las medidas de prevención adecuadas. La UNSOS atribuyó estos problemas a la falta de capacidad.

29. En su auditoría de la gobernanza y seguridad de la TIC en el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la OSSI observó que el plan de trabajo operacional del Servicio Regional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones no reflejaba las prioridades estratégicas del Centro. Los acuerdos de prestación de servicios del Centro con las misiones a las que proporcionaba apoyo no describían suficientemente los tipos y ubicaciones de los servicios de TIC. En cambio, los acuerdos se centraban en el apoyo funcional, como la tramitación de los subsidios de educación, la capacitación regional y las formalidades de incorporación al servicio y separación del servicio. También era necesario definir y aplicar las iniciativas de TIC en consonancia con el marco de gobernanza de la TIC a nivel regional y las prioridades estratégicas de las misiones a las que se prestaba apoyo.

Seguimiento y evaluación

30. La OSSI formuló 207 recomendaciones para subsanar las deficiencias del seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y actividades o de la evaluación de su impacto. La falta de idoneidad del seguimiento y la evaluación, incluida una formulación insuficiente de los indicadores clave del desempeño, era una deficiencia del desempeño detectada frecuentemente en las auditorías realizadas.

31. *Seguimiento continuo de los proyectos y actividades.* En la auditoría del programa de desarme, desmovilización y reintegración de la MINUSCA, se determinó que eran inadecuados los procedimientos de la Misión para obtener, examinar y analizar los datos de los proyectos previos al desarme, la desmovilización y la reintegración, así como los proyectos de reducción de la violencia comunitaria con el fin de realizar el seguimiento de sus progresos y evaluar sus resultados. Esto se debía a que la Misión no había dado prioridad a los recursos de personal asignados al seguimiento y la evaluación. Durante el período de la auditoría, la MONUSCO no disponía de información sobre los resultados del seguimiento y la evaluación para evaluar los progresos realizados en la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración. La Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración no realizaba sistemáticamente el seguimiento de sus logros, no hacía los ajustes necesarios para mejorar la ejecución de los programas y no aseguraba la rendición de cuentas para un uso eficaz y eficiente de los fondos.

32. La auditoría de la contratación de la policía de las Naciones Unidas en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz determinó la necesidad de elaborar y medir indicadores del desempeño con el fin de mejorar la vigilancia de los

plazos de contratación. Estudios recientes habían puesto de manifiesto la existencia de considerables retrasos en la contratación, pero no se estaban usando instrumentos de inteligencia institucional para determinar los plazos medios de tramitación y establecer objetivos. No se llevaba a cabo un análisis sistemático de las enseñanzas extraídas durante el proceso de contratación para fundamentar la planificación estratégica y mejorar las actividades de contratación. El Departamento indicó que formularía objetivos de desempeño para la contratación de todo el personal uniformado.

33. *Evaluación general de la ejecución de los programas.* Durante la auditoría del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la forma de presentar la información sobre la ejecución financiera y operacional de los proyectos individuales y el programa general de desarrollo de la capacidad en los informes periódicos del Centro dificultó la comprensión en detalle de los resultados de los programas. El Centro necesitaba mejorar la presentación de informes cualitativos y cuantitativos sobre la ejecución y el impacto de los programas, establecer criterios para la evaluación de los proyectos concluidos y la evaluación de su impacto y ampliar su conjunto de indicadores del desempeño.

34. En una auditoría del programa de derechos humanos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), se determinó que no se había producido una evaluación exhaustiva, objetiva y sistemática de los programas para determinar los ámbitos de mejora y reajustar debidamente las prioridades. Si bien la OSSI recomendó que la Misión estableciera mecanismos de evaluación interna y externa, la Misión no aceptó la recomendación y declaró que otros exámenes e informes internos cumplían los objetivos de una evaluación. La OSSI no estuvo de acuerdo con esa afirmación.

35. En la auditoría del programa de desarrollo de la capacidad de la policía en la UNAMID, se determinó que la misión no estaba llevando a cabo ningún tipo de evaluación para medir la pertinencia y el impacto de la capacitación que se impartía a la policía sudanesa. No había elaborado indicadores clave del desempeño, parámetros de referencia ni logros previstos para sus diversas actividades de desarrollo de la capacidad. En respuesta a la recomendación de los auditores de aplicar un sistema de medición del desempeño, la UNAMID indicó que estaba estudiando la posibilidad de llevar a cabo una evaluación conjunta del impacto del programa de desarrollo de la capacidad con la policía nacional.

36. En la auditoría del programa de asuntos políticos en la MINUSCA, se determinó que los productos de los programas no se habían mantenido adecuadamente como prueba de que se habían realizado eficazmente las actividades. En la auditoría del programa de información pública en la UNSOS y la UNSOM, se determinó que las Misiones no habían elaborado adecuadamente los productos previstos, los logros previstos ni los indicadores de desempeño conexos para permitir una evaluación eficaz de la ejecución de los programas. En ambas auditorías, se determinó que no se habían realizado evaluaciones exhaustivas o periódicas del impacto de los programas.

37. *Medición del impacto de los programas.* En la auditoría del programa de asuntos civiles en la MINUSCA, se determinó que la Misión no había dado prioridad a la evaluación del impacto de las actividades de los programas, como la serie de talleres celebrados para los coordinadores de las redes de alerta comunitaria de todo el país en 2016 y 2017. En consecuencia, la Misión no podía determinar las percepciones de los participantes sobre la pertinencia y la eficacia de los talleres. En respuesta a la recomendación de los auditores de que se evaluaran los efectos de las actividades de su programa de asuntos civiles, la MINUSCA indicó que informaría sobre las actividades programáticas encomendadas a través de informes trimestrales y anuales

sobre la ejecución del presupuesto, utilizando los servicios de un consultor independiente si el presupuesto lo permita.

Difusión de políticas y estrategias, y asignación o aclaración de la responsabilidad

38. La OSSI formuló 44 recomendaciones para subsanar las deficiencias en la difusión de políticas y estrategias y en la asignación o la aclaración de la responsabilidad, incluida la correcta determinación de las funciones de los usuarios en Umoja para reflejar la responsabilidad funcional de los miembros del personal.

39. En sus auditorías de la gestión de la continuidad de las operaciones en la UNAMI y la UNAMID, la OSSI destacó la necesidad de sensibilizar al personal sobre la continuidad de las operaciones y la preparación para emergencias. Por ejemplo, en la UNAMI el tema no se había incluido en las sesiones de orientación para los nuevos funcionarios ni se habían llevado a cabo encuestas para evaluar si el personal era consciente de las necesidades. Las auditorías del programa de derechos humanos en la MINUSCA y la UNAMI mostraron que no se informaba a los asociados en la ejecución sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas y no se recopilaban compromisos escritos de aceptación de esas normas. En su auditoría de las comunicaciones estratégicas y las actividades de información pública en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la OSSI recomendó la difusión de la estrategia de comunicaciones para el mantenimiento de la paz de 2017/18 a las funciones pertinentes de los departamentos para asegurar la ejecución de las actividades principales.

40. En varios casos, la OSSI encontró que la causa de las deficiencias en la aplicación de diversos programas y actividades estaba en asignaciones o clarificaciones inadecuadas de responsabilidades. Cabe mencionar los siguientes ejemplos:

a) Era necesario clarificar las responsabilidades respectivas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Información Pública, a fin de evitar superposiciones y lagunas en materia de comunicaciones estratégicas e información pública. La división de responsabilidades establecida en 2001 no se había actualizado a pesar de los significativos cambios operacionales que habían tenido lugar y un proyecto de documento de marzo de 2017 sobre la revisión de la división del trabajo no se había terminado;

b) Era necesario clarificar quién era responsable de lograr cada parte de los parámetros de desempeño en materia de calidad de los viajes, si el Centro Regional de Servicios de Entebbe o las misiones clientes. La auditoría de la tramitación de los viajes en el Centro determinó que la responsabilidad del logro de los indicadores clave del desempeño se asignaba únicamente al Centro, incluso en el caso de procesos que se basaban en las aportaciones de las misiones clientes. Esto contribuyó a que el Centro no lograra alcanzar algunos indicadores. Por ejemplo, el cumplimiento por el Centro del requisito de adquirir los billetes 16 días antes del viaje fue sistemáticamente inferior al 50 %, un problema que el Centro no podía resolver, porque las misiones clientes tenían el control sobre las fechas en que se presentaban las solicitudes de viaje;

c) Los acuerdos de prestación de servicios del Centro con las misiones clientes no indicaban claramente las responsabilidades respectivas del Centro y las misiones en la tramitación de la nómina del personal uniformado. Esto dio lugar a demoras en realizar los trámites de personal, que afectaron a la puntualidad del pago de las dietas por misión;

d) La OSSI observó retrasos similares en la verificación de las solicitudes de dietas y prestaciones por licencias de descanso y su distribución a los efectivos de los contingentes militares de la FPNUL, que se debían en parte a la falta de procedimientos formales de flujo de trabajo entre la subdivisión de personal militar y las secciones de planificación del apoyo a las misiones.

41. En sus auditorías de la aplicación de Umoja en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, la UNAMA y la UNAMI, la gobernanza y la seguridad de la TIC en el Centro Regional de Servicios de Entebbe y la gestión de existencias y activos de TIC en la FPNUL, la OSSI destacó la necesidad de velar por que se determinasen correctamente las funciones de los usuarios en Umoja para reflejar la responsabilidad funcional de los miembros del personal en cada momento y de poner en práctica un plan para realizar oportunamente la limpieza y validación de datos relativos al personal de contratación nacional y sus familiares a cargo en la UNAMA.

Capacitación

42. La OSSI emitió 41 recomendaciones para subsanar las deficiencias en la capacitación de los responsables de la gestión y ejecución de programas y actividades en esferas como la seguridad aérea, los servicios médicos, el programa de derechos humanos, el desarrollo de la capacidad de la policía y la continuidad de las operaciones. Una capacitación insuficiente condujo a un ejercicio de las funciones y una ejecución de los programas que no eran idóneos.

B. Resultados de auditoría sobre eficacia o eficiencia de los programas y las actividades

43. Como resultado de la creciente aplicación de técnicas de auditoría del desempeño, la OSSI pudo evaluar las repercusiones de una combinación de los problemas intersectoriales de gestión mencionados en la eficiencia o la eficacia de algunos programas y actividades de mantenimiento de la paz, como se describe a continuación.

44. La auditoría de los servicios médicos de la MINUSMA detectó ineficiencias en la prestación de apoyo médico. A pesar de los requisitos de preparar y aplicar un plan exhaustivo de apoyo médico, la Misión no finalizó dos proyectos de plan, lo que impidió que la administración de la MINUSMA tomara decisiones informadas sobre las instalaciones médicas de la Misión, incrementó el riesgo de uso ineficiente de los recursos médicos y contribuyó a una distribución desproporcionada de los oficiales médicos en las instalaciones de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas en toda la Misión. Además, el despliegue por los países que aportaban contingentes de sus propios dispensarios de nivel I y el hecho de que la Misión no aprobara un concepto de servicios modulares integrados en lugares adecuados contribuyeron a la escasa utilización de las instalaciones médicas.

45. La auditoría del programa de desarme, desmovilización y reintegración de la MINUSCA determinó la existencia de aspectos susceptibles de mejora en la idoneidad y la eficacia del programa. Aunque la Misión prestó apoyo al Gobierno de la República Centroafricana en la formulación de estrategias nacionales y ejecutó varios proyectos previos al desarme, la desmovilización y la reintegración y proyectos de reducción de la violencia comunitaria como una solución provisional, no logró sus principales objetivos en esta esfera. En general, la selección y verificación de los participantes y la gestión de los proyectos no fueron idóneas y la coordinación con las instituciones nacionales y el desarrollo de la capacidad de esas instituciones fueron ineficaces. En relación con la MONUSCO, la auditoría manifestó la necesidad de que la Misión apoyara un examen amplio del programa nacional de desarme,

desmovilización y reintegración y actualizara su propia estrategia. La estrategia de la Misión de julio de 2016 no estaba basada en un análisis amplio de los conflictos y la seguridad, no se había elaborado en consulta con todos los interesados y no había incorporado las esferas de intervención prioritarias y sostenibles para reducir la violencia comunitaria. También había aspectos susceptibles de mejora en las operaciones de desarme, que exponían al personal de desarme, desmovilización y reintegración a riesgos para la seguridad.

46. La auditoría de las operaciones de protección de civiles de la MINUSMA puso de manifiesto deficiencias del desempeño que afectaban a la eficacia de las operaciones. Por ejemplo, las evaluaciones de las amenazas no se habían formulado adecuadamente para que la Misión pudiera determinar todos los civiles que se encontraban en peligro de violencia física y responder en consecuencia. Las calificaciones de riesgo de zonas críticas no indicaban claramente todos los factores pertinentes, como la presencia de patrullas de la MINUSMA o de las fuerzas de seguridad de Malí y los incidentes recientes. La red de alerta comunitaria planificada (que forma parte del sistema de alerta temprana) no se había puesto en práctica debido a limitaciones presupuestarias y solo 14 de los 30 puestos de Auxiliar de Enlace Comunitario habían participado directamente en el intercambio de información pertinente con los componentes militar y de policía. Nueve de esos puestos no se habían cubierto en marzo de 2018 y a siete de ellos se les habían asignado tareas no relacionadas con las responsabilidades básicas del puesto. Además, el despliegue de equipo y efectivos mostraba ciertas deficiencias. La MINUSMA ejecutó planes de acción para hacer frente a estos problemas

47. La auditoría de las operaciones de policía en la MONUSCO puso de relieve la necesidad de mejorar la movilidad y la disponibilidad operacional del componente de policía. El componente de policía de la MONUSCO desplegó siete unidades de policía constituidas en lugares concretos de la República Democrática del Congo, pero no pudo desplegar de nuevo una unidad de conformidad con las cambiantes necesidades operacionales de la Misión porque uno de los países que aportaban fuerzas de policía se mostró en desacuerdo con el redespliegue previsto de su unidad de policía constituida. Esto afectó a la capacidad de la Misión de proteger a los civiles de manera eficaz. Además, la capacidad operacional y logística de algunas unidades de policía constituidas era inadecuada. Por ejemplo, cinco unidades solo tenían tres vehículos blindados de transporte de personal y dos unidades tenían seis transportes obsoletos que ya no eran adecuados para las patrullas en lugares con carreteras en mal estado o para las patrullas nocturnas.

C. Resultados de las auditorías sobre deficiencias en asuntos específicos

48. A partir de la labor realizada en 2018, la OSSI halló repetidos problemas de control interno en la gestión de activos y en relación con las licencias y la asistencia.

Gestión de activos

49. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la UNSOS cumplieron debidamente los controles y procedimientos para la realización de exámenes anuales del deterioro del valor de los bienes. La UNMISS cumplió los procedimientos para enajenar y dar de baja en libros los activos. La UNSOS estableció controles adecuados de la verificación física de los activos. La UNMIL mantuvo registros completos de los activos donados y obsequiados en el sistema de gestión de inventario Galileo. No obstante, todavía era necesario hacer frente a las eficiencias que se indican a continuación.

Cuadro 3
Problemas de gestión de activos

<i>Problemas</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNMISS</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNSOS/ UNSOM</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>UNMIL</i>	<i>DAAT</i>
Ineficacia de las prácticas de gestión de existencias, como la insuficiencia de la vigilancia de los niveles de existencias y de la determinación y gestión de elementos que apenas se utilizaban, no se utilizaban, eran excedentes o estaban obsoletos	X	X	X	X	X			X
Verificación de activos inadecuada o incompleta	X				X			X
Las pérdidas, los daños y las discrepancias no se investigaban o no se conciliaban adecuada o diligentemente	X	X			X	X	X	
Contabilidad y registro incompletos o inexactos de las transacciones de activos	X	X			X			X
Precariedad de las condiciones ambientales, falta de idoneidad de las prácticas de seguridad y salud ocupacional e insuficiencia de la seguridad en los almacenes	X	X			X			
Retraso en la enajenación de activos dados de baja en libros					X			X

Abreviaciones: DAAT, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNSOM, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia; UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

50. Habida cuenta de que se estaba reduciendo el personal de la UNAMID, había una necesidad urgente de mejorar la gestión de los activos de la misión. Una serie de activos acumulados no se habían utilizado, en algunos casos desde la creación de la misión, debido en parte a que la evaluación de las necesidades y la revisión de los niveles de existencias antes de adquirir nuevos artículos y equipo no solicitado de las misiones liquidadas habían sido insuficientes. A la OSSI le preocupaba el considerable nivel de robos, en particular cuando la misión se estaba reduciendo y liquidando, dado que, durante esos períodos, el robo de bienes y otras irregularidades suelen ir en aumento. Alrededor del 44 % del valor de los activos dados de baja en libros desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2017 se debió al robo y el 56 % a pérdidas declaradas por el personal o a bienes que no se pudieron localizar durante la verificación física. La UNAMID explicó que los robos y pérdidas habían ocurrido en períodos anteriores, lo que obstaculizó los esfuerzos para exigir responsabilidades al personal.

51. En su auditoría de la gestión del inventario y los activos de TIC en la FPNUL, se determinó que la política de reabastecimiento de artículos de TIC se basaba exclusivamente en su vida útil prevista determinada por la política de amortización y no en la condición operacional de los equipos. Por lo tanto, la misión reabastecía y almacenaba considerablemente más artículos de los necesarios para satisfacer las necesidades de los usuarios. Sobre la base de la recomendación de la OSSI, la FPNUL revisó su política de sustitución y reabastecimiento de activos de TIC.

52. Por el contrario, en su auditoría de la adquisición y gestión de los activos de TIC en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la OSSI detectó 292 activos de alto riesgo en Valencia (España) que habían superado su vida útil, de

los cuales 8 habían superado su vida útil entre 5 y 8 años antes. En Brindisi (Italia) había 113 activos de alto riesgo que habían excedido su vida útil, de los cuales 16 habían excedido su vida útil entre 5 y 17 años antes. El uso de activos obsoletos durante años después del fin de su vida útil planteaba un riesgo para la seguridad de la infraestructura de TIC de la Organización. La OSSI también detectó demoras en la enajenación de activos dados de baja en libros desde octubre de 2015.

Licencias y asistencia

53. La UNMISS, la UNAMID, la UNSOS, la UNSOM, la UNAMA, la UNAMI y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait necesitaban asegurar la exactitud de los registros de licencias y asistencia y del cálculo y pago de la prestación por peligrosidad. En las auditorías se detectaron casos de registros no autorizados o inexactos de diversos tipos de licencia y casos de documentación insuficiente para justificar licencias de maternidad, paternidad y especiales. La OSSI recomendó que se recordara a los funcionarios su responsabilidad y obligación de rendir cuentas respecto de los registros de licencias y que se fortaleciera la vigilancia de la certificación de los horarios y la asistencia mensuales y anuales. A medida que se iba reduciendo el personal de la UNAMID, era importante vigilar la integridad y la exactitud de los registros de licencias y de asistencia de los funcionarios, para asegurar que se estimaran correctamente los saldos de vacaciones acumulados y que los funcionarios que cambiaran días de licencia por dinero no recibieran pagos excesivos. La OSSI observó que el riesgo se había hecho realidad en la UNSOM y la UNSOS, en las que 4 funcionarios de un total de 40 que se habían separado del servicio en esas entidades habían recibido sobrepagos por valor de 17.000 dólares en compensación por 52 días.

54. Los funcionarios que recibían la prestación por peligrosidad obtenían subsidios por días transcurridos fuera de la zona de peligro. Esto se debía a que los funcionarios no podían introducir la información pertinente en Umoja de modo que el sistema hiciera los ajustes necesarios para calcular el pago, especialmente en lo referente a los días no laborables, como los sábados, domingos y días feriados. El Departamento de Gestión explicó que la mejora del sistema Umoja para solucionar el problema de la prestación por peligrosidad todavía no estaba lista.

55. Para hacer frente a las deficiencias de control detectadas, la UNMISS y la UNAMID habían aplicado controles manuales de compensación y la UNSOS y la UNSOM también planeaban introducirlos de nuevo. A la OSSI le preocupa que la Organización pueda estar perdiendo los beneficios del sistema de gestión del tiempo de Umoja, ya que las misiones están volviendo a recurrir a supervisores de asistencia e informes manuales de asistencia. Por ejemplo, en la UNAMID los informes mensuales de asistencia fueron preparados manualmente por supervisores de la asistencia, examinados y certificados por los jefes de sección y verificados por los puntos focales de la Sección de Gestión de Recursos Humanos en la misión, que posteriormente prepararon los informes mensuales de la prestación por peligrosidad para reducir el número de los sobrepagos en relación con la prestación.

56. El sistema de gestión del tiempo de Umoja está diseñado de manera que los funcionarios solo tengan que informar de sus ausencias de la oficina y autocertificarlas. En sus informes sobre licencias y asistencia, incluido un informe consultivo a la Oficina de Recursos Humanos (informe núm. 2015/143), la OSSI había sugerido que la Oficina elaborara mecanismos apropiados para vigilar y verificar la exactitud de los horarios y la asistencia del personal y proporcionara orientación a los directivos para asegurar que su personal registrara sus ausencias en Umoja de manera oportuna. La Oficina todavía no ha emitido las directrices necesarias.

D. Resultados de auditoría sobre presuntos fraudes e irregularidades

57. En su auditoría temática de los desembolsos de subsidios de educación en el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la FPNUL y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, la OSSI detectó varias solicitudes de reembolso sospechosas presentadas por funcionarios; Dieciocho de esos casos fueron remitidos posteriormente a la División de Investigaciones. La OSSI también observó casos de robo e irregularidades que provocaban el desperdicio de recursos en sus auditorías de la gestión de activos y la operación de los almacenes.

E. Auditoría interna y actividades de investigación por departamento o misión

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

Informes de auditoría interna

58. La OSSI emitió 62 recomendaciones de los auditores y 12 informes de auditoría dirigidos al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno:

- a) Desembolso de subsidios de educación (2018/025);
- b) Apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para la formulación y supervisión de presupuestos por las misiones sobre el terreno (2018/026);
- c) Aplicación de Umoja (2018/037);
- d) Adquisición y gestión de activos de TIC (2018/039);
- e) Sección de Servicios Médicos de Apoyo (2018/061);
- f) Tramitación de viajes en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (2018/071);
- g) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar en la UNMIL (2018/078);
- h) Procesamiento de la nómina de sueldos para el personal uniformado por el Centro Regional de Servicios de Entebbe (2018/092);
- i) Gobernanza y seguridad de la TIC en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (2018/099);
- j) Reembolsos por equipo de propiedad de los contingentes (2018/106);
- k) Transacciones de viajes en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (2018/116);
- l) Gestión de los servicios de información geoespacial (2018/151).

Actividades de investigación

59. La OSSI emitió dos informes de investigación en relación con el Departamento:

- a) Actividad externa no autorizada de un funcionario (0420/17);
- b) Posible fraude en la solicitud de subsidio de educación cometido por un funcionario (0475/17).

60. *Caso núm. 0475/17.* La OSSI investigó una denuncia de abuso generalizado del subsidio de educación cometido por un funcionario de las Naciones Unidas en el Centro Regional de Servicios de Entebbe. La investigación de la OSSI detectó 27 solicitudes de reembolso fraudulentas por valor de 142.848,95 dólares. La OSSI

transmitió sus conclusiones al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para que se adoptaran las medidas pertinentes, incluida la recuperación de los fondos. Posteriormente, el Departamento trasladó el asunto a la Oficina de Recursos Humanos, que estaba examinando el caso en vistas a la posible adopción de medidas disciplinarias, y a la Oficina de Asuntos Jurídicos para que considerase la posibilidad de remitirlo a las autoridades nacionales competentes.

Departamento de Gestión

61. La OSSI emitió 4 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría sobre la aplicación de Umoja (2018/037).

Departamento de Asuntos Políticos

62. La OSSI emitió 11 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría sobre el apoyo prestado a las misiones políticas especiales del grupo temático II (2018/074) dirigidos al Departamento de Asuntos Políticos.

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Informes de auditoría interna

63. La OSSI emitió 18 recomendaciones de los auditores y 3 informes de auditoría dirigidos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz:

- a) Actividades de comunicaciones estratégicas e información pública (2018/004);
- b) Planificación y supervisión de las actividades de capacitación en las operaciones de mantenimiento de la paz (2018/011);
- c) Contratación de agentes de policía de las Naciones Unidas (2018/013).

Actividades de investigación

64. La OSSI emitió un informe de investigación relativo al Departamento sobre el posible acoso sexual cometido por un exfuncionario (0140/18).

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

65. La OSSI emitió 2 informes de archivo (0687/17 y 0332/17) y 2 informes de investigación en relación con la Misión:

- a) Fraude con respecto al subsidio de educación cometido por un funcionario (0355/17);
- b) Tentativa de violación por un funcionario (0681/17).

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Informes de auditoría interna

66. La OSSI emitió 46 recomendaciones de los auditores y 7 informes de auditoría dirigidos a la MINUSCA:

- a) Programa de desarme, desmovilización y reintegración (2018/023);
- b) Programa de derechos humanos (2018/024);
- c) Programa de asuntos civiles (2018/063);
- d) Programa de asuntos políticos (2018/115);

- e) Continuidad de las operaciones (2018/134);
- f) Gestión del combustible (2018/147);
- g) Operaciones de almacén (2018/148).

Actividades de investigación

67. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0441/18) y los siguientes 7 informes de investigación y 25 informes relativos a contingentes relacionados con la MINUSCA:

Investigación:

- a) Explotación y abusos sexuales e irregularidades en la contratación (0639/16);
- b) Explotación y abusos sexuales e incumplimiento del deber de informar sobre denuncia cometidos por miembros de una unidad de apoyo policial (0556/17);
- c) Falsa declaración de calificaciones académicas realizada por un funcionario (0068/17);
- d) Abuso sexual de un menor de edad cometido por un miembro de una unidad de policía constituida (0655/17);
- e) Irregularidades financieras cometidas por un funcionario (0074/18);
- f) Irregularidades financieras cometidas por un voluntario de las Naciones Unidas (0149/18);
- g) Incumplimiento del deber de denunciar un caso de explotación sexual por un funcionario (0440/18);

Contingentes:

- h) Explotación y abusos sexuales (0344/17, 0516/17, 0599/17, 0464/17 y 0473/17);
- i) Explotación y abusos sexuales contra un menor de edad (0550/17);
- j) Venta irregular de raciones de las Naciones Unidas (0514/17);
- k) Explotación y abusos sexuales cometidos por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0389/17, 0518/17, 0683/17 y 0746/18);
- l) Abuso sexual de un menor de edad cometido por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0099/18, 0198/18, 0417/18 y 0424/18);
- m) Explotación y abusos sexuales cometidos por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0480/18, 0225/18, 0524/17, 0262/18, 0552/17 y 0216/17);
- n) Informe complementario sobre la explotación y los abusos sexuales cometidos por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0349/16, 0204/16, 0411/16 y 0473/17).

68. *Caso núm. 0262/18.* La OSSI investigó una denuncia de que un miembro de un contingente militar había explotado sexualmente a una mujer local. Las investigaciones de la OSSI llegaron a la conclusión de que el miembro del contingente había tenido relaciones sexuales transaccionales con la víctima, que habían dado lugar al nacimiento de un hijo, y había pagado dinero a la víctima a cambio de que no denunciara el asunto. Los resultados también indicaron que el comandante de la compañía no había cumplido adecuadamente sus responsabilidades de mando y control y había actuado como intermediario para facilitar el pago del interesado a la víctima. Las conclusiones de la OSSI se transmitieron al Departamento de Apoyo a

las Actividades sobre el Terreno y, posteriormente, al Estado Miembro competente para que adoptase las medidas oportunas. El soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz y el comandante fueron repatriados por motivos disciplinarios y se prohibió su despliegue en cualquier operación de mantenimiento de la paz existente o futura de las Naciones Unidas.

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

Informes de auditoría interna

69. La OSSI emitió 46 recomendaciones de los auditores y 5 informes de auditoría dirigidos a la MINUSMA:

- a) Seguridad aérea (2018/012);
- b) Servicios médicos (2018/027);
- c) Contratación y selección de personal internacional (2018/070);
- d) Operaciones de protección de los civiles (2018/087);
- e) Gestión de la flota de vehículos (2018/100).

Actividades de investigación

70. La OSSI emitió 5 informes de archivo (0523/17, 0011/18, 0017/18, 0744/18 y 0745/18) y los siguientes 24 informes de investigación y 2 informes relativos a contingentes relacionados con la MINUSMA:

Investigación:

- a) Irregularidades cometidas por un funcionario en relación con licencias (0259/17);
- b) Fraude con respecto al subsidio de educación cometido por un funcionario (0013/17);
- c) Fraude con respecto al combustible cometido por un funcionario (0013/18, 0014/18, 0015/18, 0016/18, 0018/18, 0019/18, 0020/18, 0021/18, 0022/18, 0023/18, 0024/18, 0025/18, 0026/18 y 0027/18);
- d) Fraude con respecto al combustible cometido por un contratista particular (0012/18);
- e) Abuso sexual cometido por un funcionario (0028/18);
- f) Explotación sexual cometida por un funcionario (0574/17 y 0105/18);
- g) Abuso sexual de un menor de edad cometido por un contratista particular (0336/18);
- h) Agresión física y amenazas de muerte por parte de un funcionario (0366/18);
- i) Acoso sexual cometido por un funcionario (0669/18);
- j) Explotación y abusos sexuales cometidos por un agente de policía de las Naciones Unidas (0683/18);

Contingentes:

- k) Violaciones de los protocolos de seguridad cometidas por un oficial de Estado Mayor (0509/17);

l) Falta de conducta grave cometida por un oficial de Estado Mayor (0498/18).

71. *Casos núms. 0028/18 y 0105/18.* La OSSI investigó una denuncia según la cual un funcionario había abusado sexualmente de una contratista. La OSSI corroboró el informe y determinó también que el funcionario había explotado sexualmente a ciudadanas adultas de Malí. Las conclusiones se transmitieron al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y, posteriormente, a la Oficina de Recursos Humanos, lo que dio lugar a la separación del servicio del funcionario. Las conclusiones también se transmitieron a la Oficina de Asuntos Jurídicos, que a su vez trasladó el asunto a las autoridades nacionales competentes.

72. *Casos núms. 0460/17, 0013/18, 0014/18, 0015/18, 0016/18, 0018/18, 0019/18, 0020/18, 0021/18, 0022/18, 0023/18, 0024/18, 0025/18, 0026/18 y 0027/18.* La OSSI investigó una denuncia de que varios funcionarios de contratación nacional se habían confabulado con un miembro del personal de un proveedor para inflar los datos del volumen de combustible dispensado a los vehículos de las Naciones Unidas que conducían. La investigación de la OSSI corroboró el fraude y las conclusiones se transmitieron al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La OSSI emitió un informe consultivo, con recomendaciones, que se ha presentado a la Misión para la adopción de medidas apropiadas.

73. *Caso núm. 0669/18.* La OSSI investigó una denuncia de que un funcionario había acosado sexualmente a una colega de la misma oficina y, tras determinar que la reclamación era creíble, transmitió sus conclusiones a la Oficina de Recursos Humanos para que adoptase las medidas oportunas.

Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití

Informes de auditoría interna

74. La OSSI emitió 16 recomendaciones de los auditores y 2 informes de auditoría dirigidos a la MINUJUSTH:

- a) Aspectos financieros y otros aspectos administrativos de la liquidación de la MINUSTAH (2018/051);
- b) Arreglos logísticos para apoyar la ejecución del mandato (2018/095).

Actividades de investigación

75. La OSSI emitió un informe de investigación relativo a la MINUJUSTH sobre explotación y abusos sexuales cometidos por agentes de unidades de policía constituidas (0334/17).

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Informes de auditoría interna

76. La OSSI emitió 4 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría sobre la enajenación de activos durante la liquidación de la misión (2018/010) dirigidos a la MINUSTAH.

Actividades de investigación

77. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0526/17) y los siguientes 2 informes de investigación y 1 informe relativo a un contingente en relación con la MINUSTAH:

Investigación:

- a) Explotación y abusos sexuales cometidos por un agente de policía no perteneciente a una unidad constituida (0086/18);
- b) Denuncia de represalia por un funcionario (0315/17);

Contingentes:

- c) Posible falta de conducta cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0056/17).

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Informes de auditoría interna

78. La OSSI emitió 36 recomendaciones de los auditores y 5 informes de auditoría dirigidos a la MONUSCO:

- a) Seguridad aérea (2018/034);
- b) Operaciones de policía de las Naciones Unidas (2018/076);
- c) Operaciones de control de desplazamientos (2018/117);
- d) Programa de apoyo a la justicia (2018/119);
- e) Desarme, desmovilización y reintegración (2018/146).

Actividades de investigación

79. La OSSI emitió 8 informes de archivo (0389/16, 0271/17, 0451/17, 0490/17, 0675/17, 0087/17, 0263/18 y 0929/18) y los siguientes 16 informes de investigación y 21 informes relativos a contingentes relacionados con la MONUSCO:

Investigación:

- a) Robo de bienes de las Naciones Unidas (0266/16);
- b) Explotación y abusos sexuales cometidos por un observador militar (0281/17);
- c) Explotación y abusos sexuales cometidos por un funcionario (0045/17);
- d) Abuso sexual cometido por un funcionario (0632/17 y 0512/17);
- e) Abuso sexual cometido por un observador militar (0268/18);
- f) Explotación sexual cometida por un oficial penitenciario (0530/17);
- g) Contribución a la comisión de actos de explotación y abusos sexuales de un menor por un voluntario de las Naciones Unidas (0720/17);
- h) Conducta prohibida de un funcionario (0121/18);
- i) Fraude cometido por un voluntario de las Naciones Unidas (0439/18);
- j) Explotación sexual cometida por un miembro de una unidad de policía constituida (0686/17);
- k) Incumplimiento del deber de denunciar el abuso sexual por un funcionario (0374/18);

l) Posible solicitud fraudulenta de reembolso de gastos del seguro médico presentada por un funcionario (0453/18);

m) Presunta ausencia no autorizada de la zona de la misión por un funcionario (0511/17);

n) Empleo y actividades fuera de la Organización por un funcionario (0605/18);

o) Explotación y abusos sexuales cometidos por un voluntario de las Naciones Unidas (0706/18);

Contingentes:

p) Explotación y abusos sexuales cometidos por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0504/17, 0638/17, 0076/18, 0079/18, 0124/18, 0444/18 y 0596/18);

q) Violaciones de los derechos humanos cometidas por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0494/17 y 0495/17);

r) Explotación y abusos sexuales (0515/17);

s) Explotación y abusos sexuales cometidos por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0578/17);

t) Agresión cometida por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0077/18);

u) Explotación sexual cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0259/18, 0324/18, 0364/18 y 0445/18);

v) Abuso sexual cometido por un oficial de Estado Mayor (0126/18);

w) Agresión física cometida por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0578/18);

x) Tentativa de comercio ilegal de minerales y soborno por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0344/18);

y) Abuso sexual cometido por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0414/18);

z) Informe complementario sobre la agresión física cometida por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0578/18).

80. *Casos núms. 0022/17 and 0720/17.* La OSSI investigó una denuncia de que un observador militar de las Naciones Unidas había tenido relaciones sexuales transaccionales con una ciudadana congoleña de 17 años a cambio de dinero. La investigación de la OSSI corroboró la denuncia y además concluyó que un exvoluntario de las Naciones Unidas había proporcionado alojamiento y un vehículo de las Naciones Unidas para facilitar la explotación y los abusos sexuales. Las conclusiones se transmitieron al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y, posteriormente, a la secretaría del programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas y al Estado Miembro pertinente, que ha registrado el asunto en la sección militar de la Fiscalía para que se tome una decisión con arreglo a la legislación nacional.

81. *Caso núm. 0632/17.* La OSSI investigó una denuncia de que un funcionario había violado a una ciudadana congoleña de 16 años y, posteriormente, había seguido abusando sexualmente de la víctima a través de relaciones sexuales transaccionales a cambio de dinero y bienes. La investigación de la OSSI corroboró la denuncia y además la existencia de un acuerdo de pago de 5.000 dólares entre el funcionario y el progenitor de la menor de edad. La OSSI envió sus conclusiones al Departamento de

Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para que se adoptaran las medidas pertinentes. Posteriormente, el Departamento remitió el asunto a la Oficina de Asuntos Jurídicos, que a su vez lo trasladó a las autoridades nacionales competentes. El funcionario fue despedido.

82. *Caso núm. 0121/18.* La OSSI investigó una denuncia de que un exfuncionario había acosado y agredido sexualmente a un exvoluntario de las Naciones Unidas. La investigación de la OSSI determinó que el funcionario había mostrado una conducta de naturaleza sexual y había llevado a cabo conversaciones sexuales inapropiadas. Las conclusiones se comunicaron a la Oficina de Recursos Humanos, que estaba examinando el caso para considerar la posibilidad de adoptar medidas disciplinarias.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Informes de auditoría interna

83. La OSSI emitió 16 recomendaciones de los auditores y 3 informes de auditoría dirigidos a la UNAMA:

- a) Programa de derechos humanos (2018/065);
- b) Gestión de la continuidad de las operaciones (2018/069);
- c) Programa de comunicaciones estratégicas (2018/104).

Actividades de investigación

84. La OSSI emitió un informe de investigación relacionado con la UNAMA sobre la conducta indebida grave de un funcionario (0479/17).

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Informes de auditoría interna

85. La OSSI emitió 17 recomendaciones de los auditores y 3 informes de auditoría dirigidos a la UNAMI:

- a) Gestión de la continuidad de las operaciones (2018/044);
- b) Programa de derechos humanos (2018/108);
- c) Proyectos de construcción (2018/129).

Actividades de investigación

86. La OSSI emitió 6 informes de archivo (0086/17, 0527/18, 0526/18, 0524/18, 0525/18 y 0523/18) y 5 informes de investigación relativos a la UNAMI:

- a) Fraude con respecto al subsidio de educación cometido por un funcionario (0549/15);
- b) Falta de conducta grave cometida por un funcionario (0385/17);
- c) Empleo externo no autorizado de un funcionario (0536/16);
- d) Robo de armas de fuego y munición (0070/17 y 0522/18).

87. *Caso núm. 0549/15.* La OSSI investigó el posible fraude en las solicitudes de subsidio de educación de un funcionario que, en un período de 11 años, había presentado solicitudes relativas a sus seis hijos y había recibido desembolsos por valor de 248.446 dólares. Una suma adicional de 48.667 dólares para el período 2014/15 no se desembolsó en espera del resultado de la investigación. La OSSI corroboró las denuncias, pero el funcionario se había separado del servicio de la Organización antes de la conclusión de la investigación. La Organización pudo

recuperar parcialmente el dinero a cargo de las prestaciones por separación del servicio del funcionario.

88. *Caso núm. 0070/17.* La OSSI investigó una denuncia de que se habían robado armas de fuego y munición del arsenal de Bagdad. La OSSI determinó que un funcionario había cometido negligencia grave en la gestión del arsenal, pero el funcionario se había jubilado antes de la conclusión de la investigación. La OSSI remitió sus conclusiones al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para que adoptara las medidas pertinentes.

Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Informes de auditoría interna

89. La OSSI emitió 46 recomendaciones de los auditores y 9 informes de auditoría dirigidos a la UNAMID:

- a) Proyectos de efecto rápido (2018/014);
- b) Programa de creación de capacidad de la policía (2018/028);
- c) Programa de derechos humanos (2018/030);
- d) Formulación y supervisión del presupuesto (2018/032);
- e) Continuidad de las operaciones (2018/038);
- f) Cierre de base de operaciones (2018/088);
- g) Operaciones de almacenamiento (2018/123);
- h) Gestión de los registros de licencias y de asistencia (2018/125);
- i) Gestión de activos (2018/139).

Actividades de investigación

90. La OSSI emitió los siguientes dos informes de investigación en relación con la UNAMID:

- a) Falsa declaración de calificaciones académicas realizada por un funcionario (0067/17);
- b) Conducta prohibida de un funcionario (0115/18).

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

91. La OSSI emitió un informe relativo a un contingente sobre conducta indebida grave en la Fuerza (0542/17).

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Actividades de investigación

92. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0328/17), 1 informe de investigación y 2 informes relativos a contingentes en relación con la Fuerza:

Investigación:

- a) Falta de conducta cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0061/18);

Contingentes:

- b) Violación cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0275/17);
- c) Falta de conducta grave cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0166/18).

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano*Informes de auditoría interna*

93. La OSSI emitió 19 recomendaciones de los auditores y 3 informes de auditoría dirigidos a la FPNUL:

- a) Pago de prestaciones y beneficios al personal militar de las Naciones Unidas (2018/041);
- b) Seguridad (2018/085);
- c) Gestión del inventario y los activos de TIC (2018/086).

Actividades de investigación

94. La OSSI emitió dos informes relativos a contingentes en relación con la FPNUL:

- a) Contrabando de raciones alimentarias por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (0072/17);
- b) Acoso y agresión sexuales cometidos por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0079/17).

Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei*Informes de auditoría interna*

95. La OSSI emitió 3 recomendaciones de los auditores y 2 informes de auditoría dirigidos a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA):

- a) Proyectos de efecto rápido (2018/008);
- b) Gestión de desechos (2018/127).

Actividades de investigación

96. La OSSI emitió 2 informes de archivo (0224/17 y 0314/18) y 1 informe de investigación en relación con la UNISFA sobre el conflicto de intereses de un funcionario (0703/17).

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

97. La OSSI emitió un informe de investigación relativo a la Misión sobre represalias (0404/17).

Misión de las Naciones Unidas en Liberia*Informes de auditoría interna*

98. La OSSI emitió 9 recomendaciones de los auditores y 3 informes de auditoría dirigidos a la UNMIL:

- a) Disminución gradual de los recursos humanos durante el período de reducción de los efectivos (2018/015);

- b) Enajenación de activos (2018/020);
- c) Planificación de la liquidación (2018/067).

Actividades de investigación

99. La OSSI emitió 3 informes de investigación y 4 informes relativos a los contingentes en relación con la UNMIL:

Investigación:

- a) Conducta sexual indebida de un funcionario (0488/17);
- b) Represalia de un exfuncionario (0251/17);
- c) Explotación y abusos sexuales cometidos por un observador militar (0036/18);

Contingentes:

- d) Abuso sexual de un menor de edad cometido por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0301/17);
- e) Explotación sexual cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0285/17, 0133/18 y 0157/18).

100. *Caso núm. 0251/17.* La OSSI investigó denuncias de seis cargos de represalias tras cuatro actividades protegidas de un funcionario. La investigación de la OSSI corroboró las denuncias y transmitió sus conclusiones a la Oficina de Ética, que determinó que había habido represalias y posteriormente remitió el asunto a la Oficina de Recursos Humanos, la cual examinó el caso en vistas a la posibilidad de adoptar medidas disciplinarias.

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

Informes de auditoría interna

101. La OSSI emitió 38 recomendaciones de los auditores y 9 informes de auditoría dirigidos a la UNMISS:

- a) Licencias y asistencia (2018/018);
- b) Proyectos de efecto rápido (2018/057);
- c) Servicios médicos (2018/060);
- d) Gestión de activos (2018/066);
- e) Operaciones de control de desplazamientos (2018/120);
- f) Proyectos de ingeniería (2018/133);
- g) Contratación (2018/138);
- h) Operaciones de policía de las Naciones Unidas (2018/142);
- i) Servicios de asesoramiento sobre la valoración del equipo de ingeniería de la UNMISS que sufrió daños durante la crisis de julio de 2016 (no disponible públicamente).

Actividades de investigación

102. La OSSI emitió 5 informes de archivo (0331/17, 0379/17, 0056/18, 0333/18 y 0695/18) y los siguientes 8 informes de investigación en relación con la UNMISS:

- a) Denuncias de conflicto de intereses (0009/18);

- b) Explotación sexual cometida por miembros de una unidad de policía constituida (0103/18);
- c) Abuso sexual cometido por un contratista particular (0238/18);
- d) Falsificación de un registro cometida por un voluntario de las Naciones Unidas (0118/18);
- e) Acoso sexual cometido por un agente de policía de las Naciones Unidas (0206/18, 0207/18 y 0406/18);
- f) Presunta solicitud fraudulenta de licencia de enfermedad con certificado médico realizada por un voluntario de las Naciones Unidas (0021/17).

Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

103. La OSSI emitió 8 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría sobre la Oficina ([2018/062](#)).

Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central

104. La OSSI emitió un informe de investigación relativo a la Oficina sobre conductas prohibidas de un funcionario (0401/18).

Oficina de Lucha contra el Terrorismo

105. La OSSI emitió 12 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría sobre el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo ([2018/121](#)) dirigidos a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia

106. La OSSI emitió dos informes de investigación en relación con la UNSOM:

- a) Posible conflicto de intereses por parte de un funcionario (0232/17);
- b) Presunto robo de accesorios de armas de fuego (0667/18).

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

Informes de auditoría interna

107. La OSSI emitió 27 recomendaciones de los auditores y 6 informes de auditoría dirigidos a la UNSOS:

- a) Actividades de construcción ([2018/059](#));
- b) Funcionamiento y mantenimiento de bienes no fungibles ([2018/090](#));
- c) Función de conducta y disciplina, actividades de bienestar del personal y servicios de asesoramiento ([2018/114](#));
- d) Gestión de los recursos humanos ([2018/124](#));
- e) Información pública ([2018/131](#));
- f) Gestión de los registros de licencias y de asistencia ([2018/144](#)).

Actividades de investigación

108. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0712/17) y 1 informe de investigación relativos a la UNSOS sobre conducta prohibida de un funcionario (0210/18).

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

109. La OSSI emitió 3 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría sobre la gestión de los recursos humanos y financieros (2018/101).

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

Informes de auditoría interna

110. La OSSI emitió 7 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría sobre la Misión (2018/130).

Actividades de investigación

111. La OSSI emitió un informe de investigación relativo a la Misión sobre el incumplimiento por un observador militar internacional de las normas de conducta que debe cumplir un experto en misión (0272/17).

F. Actividades de evaluación

112. En 2018 la OSSI emitió dos informes de evaluación relativos a las operaciones de paz, en los que figuraban los resultados de las evaluaciones, las recomendaciones realizadas y los correspondientes planes de acción administrativa para su aplicación.

Evaluación de la conversión en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (IED-18-002)

113. La evaluación se centró en la conversión de las fuerzas de la Unión Africana desplegadas en la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA) y la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA) en la MINUSMA y la MINUSCA, respectivamente.

114. Al encomendar a la MINUSMA y la MINUSCA el mandato de hacerse cargo de las misiones de paz de la Unión Africana, el Consejo de Seguridad pidió la conversión del mayor número posible de fuerzas de la Unión Africana con arreglo a las normas de las Naciones Unidas. Posteriormente, 12.163 de los 12.352 miembros de las fuerzas de la AFISMA y la MISCA (el 98 %) fueron traspasados a la MINUSMA y la MINUSCA.

115. En el informe, la OSSI llegó a la conclusión de que la conversión había conllevado importantes ventajas políticas y de seguridad humana, ya que había permitido el inicio inmediato de las actividades de las misiones de las Naciones Unidas, evitando la creación de un vacío de seguridad, y probablemente había contribuido a salvar muchas vidas. Si bien se reconocieron los esfuerzos realizados por la Organización y sus asociados en el contexto operacional y organizativo sumamente difícil de la conversión, también se observaron varias deficiencias previas en la etapa anterior y la etapa inmediatamente anterior a la conversión.

116. Se detectaron deficiencias en la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, así como de la política de verificación de antecedentes en materia de derechos humanos del personal de las Naciones Unidas. Si bien las evaluaciones de las fuerzas de la Unión Africana señalaron deficiencias críticas en cuanto a las capacidades, el equipo, la capacitación, el desempeño y el historial de derechos humanos, se llevó a cabo la conversión de esas fuerzas, ya que ante todo se hizo hincapié en incorporar el mayor número posible con la mayor

celeridad. Aunque los riesgos de la conversión ya eran conocidos y se habían comunicado al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, apenas se tomaron medidas para mitigarlos. No hubo un marco normativo general para la conversión.

117. Las fuerzas objeto de conversión se enfrentaron a graves acusaciones de violaciones de los derechos humanos, explotación y abusos sexuales y actividades delictivas, que representaron el 80 % de todas las denuncias en ambas misiones. Esto, junto con su limitada formación y capacidad para llevar a cabo las tareas asignadas, tuvo efectos negativos en el ámbito operacional y en la reputación de las Naciones Unidas. La explotación y los abusos sexuales que tuvieron lugar en la MINUSCA, cometidos principalmente por las fuerzas objeto de conversión, cubrieron de oprobio a la Organización a nivel internacional. La persistencia de los déficits de capacidad y autonomía logística de las fuerzas objeto de conversión obstaculizaron el cumplimiento del mandato de las fuerzas de ambas misiones.

118. La evaluación puso de relieve la diferencia en las prácticas de presentación de informes de la Organización en lo relativo a la divulgación pública de la información sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales y sobre otras violaciones de los derechos humanos por su personal uniformado. Las Naciones Unidas divulga públicamente la información sobre denuncias de explotación y abusos sexuales cometidos por su personal uniformado, incluida la información sobre la nacionalidad del presunto autor, pero esa información no se pone a disposición del público en el caso de las denuncias de otras violaciones de los derechos humanos.

119. En el informe figuraban nueve recomendaciones. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos elaboraron planes de acción para su aplicación.

Inspección de las respuestas operacionales de las misiones a los incidentes relacionados con la protección de los civiles (IED-18-010)

120. Desde 2014 hasta julio de 2017, la tasa general de respuesta a los incidentes relacionados con la protección de los civiles notificados por las misiones fue del 62 %. La MINUSCA registró la tasa de respuesta más alta (73 %) y la MINUSMA la más baja (54 %).

121. En cuanto al calendario de las respuestas operacionales, el 64 % se llevaron a cabo después de que ocurriera el incidente relacionado con la protección de los civiles (en un plazo de 7 días), el 24 % se realizaron el día del incidente y el 12 % se ejecutaron preventivamente. Si bien la mayoría de las respuestas operacionales se agrupaban en un plazo de 2 días después del incidente, la demora media fue de 2,8 días. Esto es coherente con una demora media de 2,8 días para informar a la Sede del incidente cuando no se informaba de la respuesta operacional en los informes sobre la situación.

122. En general, el componente militar era el responsable principal de la respuesta (52 %) a los incidentes relacionados con la protección de los civiles en las cuatro misiones, seguido por el componente civil (30 %). Sin embargo, el componente civil fue el responsable principal de la respuesta en la MINUSMA. Esto es notable, ya que la MINUSMA se desplegó en un entorno afectado por el terrorismo.

123. Las misiones utilizaron una combinación de respuestas para ese tipo de incidentes: el 97 % de las respuestas consistían o bien en la protección a través del diálogo y la colaboración (nivel I) o en la protección mediante la fuerza (nivel II).

124. Por último, la capacidad de las misiones y su proximidad al incidente tenía poca o ninguna relación con sus respuestas operacionales. El análisis estadístico indicó que

el conocimiento previo sobre el incidente y el nivel de víctimas mortales eran factores importantes que afectaban a las respuestas.

125. La OSSI formuló nueve recomendaciones, todas las cuales fueron aceptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.
